

# ONU Mujeres ha publicado un documento de buenas prácticas en relación a mujeres y niñas apátridas

escrito por DF Diario Feminista. | mayo 7, 2021



Portada de Buenas Practicas «Stateless Women and Girls».documento . ONU Mujeres

Estadísticas del 2019 calculan que hay más de 4,1 millones de apátridas en todo el mundo, más del 50% pertenecen a asia-pacífico. Unos datos difíciles de obtener, pero que ayudan a conocer la realidad de que muchas personas no se

las considera ciudadanas. Esto sucede por varias razones como la existencia de lagunas o disposiciones contradictorias en la ley de nacionalidad, discriminación contra grupos étnicos o religiosos, discriminación de género o falta de documentación de identidad durante generaciones ([Relief](#)).

En temas de género se han hallado que 25 países no permiten que las mujeres transfieran la nacionalidad a sus hijas e hijos. Casos que pueden suceder cuando los padres no son considerados ciudadanos, han fallecido o porque la nacionalidad del padre no permite la transferencia de la nacionalidad. Además, mujeres y niñas tienen unas barreras adicionales, las cuales están relacionadas con el género (violencia sexual, violencia de género, matrimonios forzados, embarazos precoces, entre otro).

Las organizaciones internacionales y regionales de la sociedad civil están trabajando para resolver esta situación, especialmente señalan la importancia de respaldar la participación y el liderazgo de las mujeres apátridas.

El Plan de acción mundial para poner fin a la apátrida 2014-2024, elaborado entre estados, sociedad civil y organizaciones internacionales, estableciendo un marco rector compuesto por diez acciones en las que se encuentra la erradicación de la discriminación de género. Ahora, ONU Mujeres ha publicado un [documento](#) donde muestra las buenas prácticas que se han realizado en relación a la inclusión de mujeres y niñas apátridas.